



FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA MASCULINO
RESOLUCIÓN N° 27
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES
Julio 31 de 2018

La Comisión de Inscripciones del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

CONSIDERANDO

- a. Que el proceso para presentar la documentación para optar por una invitación al zonal del Occidente de Antioquia, en el marco del Festival Babyfútbol Colanta Masculino 2018-2019, con sus respectivas prorrogas ha culminado.
- b. Que fue presentada la documentación de 9 equipos.
- c. Que fue revisada la documentación de cada uno de los equipos, a la luz de la convocatoria del Festival, el reglamento y en especial el instructivo publicado con la planilla en www.festivaldefestivales.com
- d. Que en la revisión de la documentación se evidenciaron situaciones tales como: folios sin autenticar y copias de copias, tarjetas de identidad en trámite, fotografías diferentes, no certificaciones de residencia y/o de estudios, entre otras.
- e. La Corporación Deportiva Los Paisitas como entidad de derecho privado, basada en su propio estatuto y su reglamentación interna, es libre de decidir sobre la invitación o no, a los solicitantes interesados en participar en el Festival.
- f. Que los 9 equipos cumplieron con el mínimo de requisitos a saber:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Cumple		N° Jug	N° CT	Observaciones
		Si	No			
1.	Municipio Santa Fe de Antioquia	X		18	3	Ninguna.
2.	C. San José de Urama (Dabeiba)	X		18	3	Ninguna.
3.	Municipio de Sopetran	X		18	4	Ninguna.
4.	Municipio de San Jerónimo	X		18	3	Ninguna.
5.	Municipio de Frontino	X		18	3	Ninguna.
6.	C. El Pescado (Santa Fe de Antioquia)	X		17	3	N° 17 Casilla vacía.
7.	C. Nutibara (Frontino)	X		17	3	N° 17 Arley Zapata no presentó certificado de



Sabe más
Sabe a campo



						residencia y/o estudio del Municipio a representar.
8.	Municipio de Cañasgordas	X		17	3	N° 11 Danier Marín no presentó folio (presentó un certificado).
9.	Municipio de Dabeiba	X		16	3	N° 12 Yesid Giraldo nació el 01-03-2008 N° 18 Casilla vacía.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Invitar al zonal del Occidente de Antioquia, que se desarrollará en el municipio de Santa Fe de Antioquia, entre el 05 y el 12 de agosto, a:

N° Equipo	Nombre del Equipo	Correcto		N° de jugadores que quedaron inscritos	N° de miembros del cuerpo técnico que quedaron inscritos
		Si	No		
1.	Municipio Santa Fe de Antioquia	X		18	3
2.	C. San José de Urama (Dabeiba)	X		18	3
3.	Municipio de Sopetran	X		18	4
4.	Municipio de San Jerónimo	X		18	3
5.	Municipio de Frontino	X		18	3
6.	C. El Pescado (Santa Fe de Antioquia)	X		17	3
7.	C. Nutibara (Frontino)	X		17	3
8.	Municipio de Cañasgordas	X		17	3
9.	Municipio de Dabeiba	X		16	3

ARTICULO SEGUNDO: Para completar el proceso de inscripción los equipos deberán comprar el balón oficial del Babyfútbol (Ryad) el cual se venderá antes de reclamar las escarapelas en la sede del zonal y debe presentarse para los diferentes partidos.



ARTICULO TERCERO: Para la entrega de las escarapelas los equipos deberán acreditar su inscripción y reclamarlas con la tarjeta de identidad original, las que serán comparadas con los documentos en la sede del festival.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín el día 31 del mes de julio de 2018

Fijada en cartelera el 31 de julio de 2018 a las 12:00 horas

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Coordinador Comisión

CARLOS PELÁEZ ARANGO
Comisionado

GABRIEL VASQUEZ MESA
Comisionado

ROBERTO LÓPEZ VALENCIA
Comisionado



Sabe más
Sabe a campo

